

CIRCULAR 80/2018

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 24 de abril de 2018

Querido Consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, y en el marco de las denominadas “Conferencias de los lunes”, el próximo día **7 de mayo**, de **16:15 a 18:30 h**, se celebrará en la sede del Consejo General de la Abogacía, (Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid), una conferencia sobre “**Violencia de género: problemática penal y procesal**”.

A la conferencia se podrá asistir previa inscripción y de forma gratuita. Asimismo se retransmitirá por internet para ser seguida por todos los Consejos, Colegios y colegiados que lo deseen, a través de la página web del Consejo: www.formacionabogacia.es en la que está habilitado un banner con un enlace para proceder a la inscripción tanto para la asistencia presencial a la conferencia cómo para el acceso a la retransmisión.

Para el visionado online del acto el día de la retransmisión, se deberá acceder a la información de la celebración de la conferencia en la página www.formacionabogacia.es

Consideramos que el tema a desarrollar es de interés para todos los profesionales implicados y los ponentes tienen una destacada experiencia en tan importante tema.

Para cualquier problema técnico que pueda surgir, puedes dirigirte al número de teléfono 91 150 10 03 o al correo suporte@formacionabogacia.es

Adjunto se remite el programa de la conferencia a fin de que le des la difusión oportuna.

Un abrazo



Fdo. Carlos Fuentes Zabala
Presidente Comisión de Formación

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-05102

Of. Registro: Recoletos

24/04/2018 12:48:29

Página: 1 de 2

REGISTRO SALIDA



PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

Lunes 7 de mayo de 2018

VIOLENCIA DE GÉNERO: PROBLEMÁTICA PENAL Y PROCESAL

16.15. Presentación de la sesión

16.30. La jurisprudencia sobre las tres cuestiones claves: el concepto de relación de afectividad análoga al matrimonio, el elemento machista de la acción típica y el ámbito de la dispensa de declarar.

Ponente: D. Sergio Herrero Álvarez. Abogado, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón.

17.00. Las perspectivas de cambios legales próximos: la repercusión del Convenio de Estambul, las peticiones de reformas procesales de la abogacía española y el pacto de estado sobre violencia de género.

Ponente: Dña. Filomena Peláez Solís. Abogada, Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz, Presidenta del Subcomisión de Violencia contra la mujer del Consejo General de la Abogacía Española.

17.30. La problemática práctica de la intervención en defensa de la víctima: la actuación penal, el ámbito civil y la guía de buenas prácticas de la abogacía.

Ponente: Dña. Margarita Cerro González. Abogada, Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Talavera de la Reina.

18.00. Coloquio

18.30. Final de la sesión